



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6211

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2022

MIEMBROS PRESENTES:

Por los Clubs de Primera Categoría: Sr. Adrián A. PÉREZ (Vicepresidente 1° Asociación Atlética Argentinos Juniors), Sr. Miguel A. SILVA (Vicepresidente 2° Arsenal F.C.), Sr. Mario A. LEITO (Presidente Club A. Tucumán), Sr. Oscar TUCKER (Vicepresidente 1° Club A. Banfield), Sr. Darío ALARCÓN (Vicepresidente 2° Club A. Central Córdoba), Sr. José A. ALONSO (Vicepresidente 1° Club A. Colón), Sr. José LEMME (Vicepresidente 1° Club S.D. Defensa y Justicia), Sr. Martín GOROSTEGUI (Presidente Club Estudiantes de La Plata), Sr. Rodolfo C. ACERBI (Vicepresidente 3° Club de Gimnasia y Esgrima La Plata), Sr. Gustavo MENDELOVICH (Vicepresidente 1° Club A. Huracán), Sr. Néstor O. GRINDETTI (Vicepresidente 1° Club A. Independiente), Sr. Alejandro RELLÁN (Vicepresidente 2° Club A. Lanús), Sr. Pablo Andrés ALLEGRI (Vicepresidente 1° Club A. Newell's Old Boys), Sr. Sebastián J. ORDÓÑEZ (Presidente Club A. Platense), Sr. Alfredo CHIODINI (Vicepresidente 1° Racing Club), Sr. Ignacio VILLARROEL (Vicepresidente 2° Club A. River Plate), Sra. Carolina CRISTINZIANO (Vicepresidente 1° Club A. Rosario Central), Sr. Miguel MASTROSIMONE (Vicepresidente 1° Club A. San Lorenzo de Almagro), Sr. Rodrigo F. ESCRIBANO (Vicepresidente 3° Club A. Talleres), Sr. Edgardo ZIN (Vicepresidente 1° Club A. Unión) y Sr. Diego GONZÁLEZ (Vicepresidente 1° Club A. Vélez Sarsfield).

Por los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional: Sr. Gabriel A. MANSILLA (Presidente Club D. Morón), Sr. Adrián J. VAIRO (Presidente Club A. Brown), Sr. Sergio GIANTURCO (Vicepresidente 1° Club A. Temperley), Sr. Alicia O. DAGATTI (Presidente Asociación Atlética Estudiantes), Sr. Héctor O. GÓMEZ (Presidente Club A. Chaco For Ever) y Sr. Silvio FONTANINI (Presidente Asociación M.D. Atlético de Rafaela).

Por los Clubs de Primera Categoría "B": Sr. Tomás COSTA (Vicepresidente 1° Club A. Colegiales), Sr. Alejandro FREIJE (Vicepresidente 1° Club A. Talleres), Sr. Roberto H. ROMERO (Presidente Club A. Argentino de Quilmes), Sr. Juan M. CÓRDOBA (Presidente Club A. Villa San Carlos) y Sra. Verónica C. RUDI (Vicepresidente 2° Club A. Los Andes).

Por los Clubs de Primera Categoría "C": Sr. Flavio FERNÁNDEZ (Vicepresidente Club A. Gral. Lamadrid) y Sr. César MANSILLA (Presidente Real Pilar F.C.).

Por los Clubs de Primera Categoría "D": Sr. Salomón RAMÍREZ SANTACRUZ (Vicepresidente 1° Club A.D. Paraguayo).

Por los Clubs del Torneo Federal "A": Sr. Nicolás SCARPECCIO (Presidente Sportivo A.C. - Las Parejas, Santa Fe) y Sr. Rafael GIARDINI (Presidente Club A. Huracán Las Heras - Las Heras, Mendoza).

Por las Ligas Afiliadas: Sr. Gustavo E. MARCIAL (Jurisdicción Norte - Presidente Liga Santamariana de Fútbol - Santa María, Catamarca), Sr. Nacif FARÍAS (Jurisdicción Cuyo - Presidente Liga Caucetera de Fútbol - Caucete, San Juan), Sr. Héctor H. RIERA (Jurisdicción Bonaerense Pampeana - Vicepresidente Liga de Fútbol de Pergamino - Pergamino, Buenos Aires), Sr. Alberto PESAOLA (Jurisdicción Litoral - Presidente Liga Deportiva del Sur - Alcorta, Santa Fe) y Sr. Javier TREUQUE (Jurisdicción Sur - Presidente Liga de Fútbol del Valle del Chubut - Trelew, Chubut).

Por los Grupos de Interés: Sr. Luís FROILÁN (por los Ex Jugadores, Ex Árbitros y Ex Directores Técnicos), Sra. María S. JIMÉNEZ (por el Fútbol Femenino) y Sr. Marcelo I. GONZÁLEZ (por el Futsal y Fútbol Playa).

MIEMBRO AUSENTE:

El Asambleísta por el Club A. Boca Juniors.

QUÓRUM:

La Asamblea dio inicio con la presencia de cuarenta y cinco (45) Asambleístas.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:

Fiscalizaron la Asamblea en representación de la Inspección General de Justicia, los Inspectores Dra. Paula Bianchi, Dr. Ariel Delgado, Dra. Mara López, Dr. Guillermo Echeverría (Director de Entidades Civiles), Dr. Darío De León (Director de Sociedades Comerciales) y Dr. Martín Blanco (coordinador de Fiscalización de Entidades Civiles).

MESA DIRECTIVA:

Presidió el titular, señor Claudio F. Tapia y actuó en la Secretaría, el Secretario General, señor Víctor Blanco Rodríguez.

APERTURA DEL ACTO:

Con la presencia de cuarenta y cinco (45) Asambleístas, el señor Claudio F. Tapia declaró abierto el acto a las 18:12 horas, tras lo cual dio paso al señor Gustavo R. Lorenzo, Gerente de Relaciones Institucionales, quien en primer lugar nombró a los Asambleístas presentes en el recinto y, seguidamente, pasó a dar lectura al Orden del Día, que dice así:

ORDEN DEL DIA

A continuación se comunica el siguiente Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el miércoles 21 de diciembre de 2022, a tener lugar seguidamente de la Asamblea Ordinaria fijada para las 15:00 horas, en el Predio “Julio Humberto Grondona” de la Localidad de Ezeiza (Art. 31°, apartado 1 del Estatuto):

ORDEN DEL DIA

- 1°) Declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA (art. 30°, apartado 2, inciso a) del Estatuto).
- 2°) Aprobación del Orden del Día (art. 30°, apartado 2, inciso b) del Estatuto).
- 3°) Nombramiento de dos delegados encargados de verificar y suscribir el acta (art. 25°, inciso b) y art. 30°, apartado 2, inciso d) del Estatuto y art. 51° del Reglamento General).
- 4°) Nombramiento de tres delegados encargados de verificar los poderes (art. 25°, inciso g) y art. 30°, apartado 2, inciso e) del Estatuto y art. 49° del Reglamento General).
- 5°) Modificaciones estatutarias (art. 25°, inc. a); art.30°, apartado 2, inciso k) y art. 32°, apartado 1, del Estatuto): art. 88° (reenumerado pasa a ser art. 90°) y art. 91° (nuevo artículo).

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

“Declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA (art. 30°, apartado 2, inciso a) del Estatuto)”.

Solicitó la palabra el Sr. Diego González, quién expresó que la presente Asamblea Extraordinaria fue convocada y está compuesta conforme los actuales Estatutos, por lo que mocionó para que se apruebe la realización de la misma, siendo apoyado por el Sr. Salomón Ramírez Santacruz, lo cual resultó aprobado por unanimidad de votos (45)

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

“Aprobación del Orden del Día (art. 30°, apartado 2, inciso b) del Estatuto)”.

Solicitó la palabra el Sr. Roberto Romero, señalando que, considerando que tanto el Orden del Día como la documentación pertinente fue recibida por los señores Asambleístas en tiempo propio, mocionó su aprobación, la que fue apoyada por el Sr. Rafael Giardini, tras lo cual resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

“Nombramiento de dos delegados encargados de verificar y suscribir el acta (art. 25°, inciso b) y art. 30°, apartado 2, inciso d) del Estatuto y art. 51° del Reglamento General)”.

Solicitó la palabra el Sr. Adrián Pérez, quien propuso a los siguientes Delegados para verificar y suscribir el Acta de la presente Asamblea Extraordinaria: señores Gabriel A. Mansilla (Presidente del Club D. Morón) y Miguel Mastrosimone (Vicepresidente 1° del Club A. San Lorenzo de Almagro). El Sr. Alicia Dagatti apoyo la moción, la que resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Nombramiento de tres delegados encargados de verificar los poderes (art. 25°, inciso g) y art. 30°, apartado 2, inciso e) del Estatuto y art. 49° del Reglamento General)”.

Solicitó la palabra el Sr. Sergio Gianturco, quien mocionó la aprobación de sus Poderes dado que los Delegados presentes para participar de esta Asamblea Extraordinaria ya han participado en la Asamblea Ordinaria llevada a cabo previamente y que sus Poderes ya han sido verificados. Asimismo, continuó señalando que sin perjuicio de ello, de haberse producido el reemplazo de alguno de los Delegados, solicitó que por la Secretaría se haga saber si el mismo o los mismos cuentan con los Poderes necesarios. En caso afirmativo también mociono su aprobación.

Tras esta moción, por Secretaría se informó que los cuarenta y cinco Delegados presentes en la Asamblea Extraordinaria eran los mismos que habían participado de la Asamblea Ordinaria celebrada con anterioridad.

A continuación, la moción fue apoyada por el Sr. Alfredo Chiodini, y puesta a consideración fue aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Modificaciones estatutarias (art. 25°, inc. a); art.30°, apartado 2, inciso k) y art. 32°, apartado 1, del Estatuto): art. 88° (reenumerado pasa a ser art. 90°) y art. 91° (nuevo artículo)”.

Solicitó la palabra el Sr. Miguel A. Silva, manifestando que al momento de hacer llegar el Orden del Día también se les adjuntó el detalle de las modificaciones que se deben considerar, las que ya han sido analizadas, principalmente por los Clubes que integran la Primera División, por lo que propuso su completa aprobación tanto en general como en particular. El Sr. Alejandro Rellán apoyó esta moción, la que resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

A continuación, se transcriben los nuevos textos aprobados:

Artículo 90° (antes art. 88°) - Disposiciones transitorias - De los Ascensos y descensos a y desde Primera División

1 Ascensos y Descensos para las Temporadas 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029 (Disposición transitoria):

a) Ascensos y Descensos a y desde el Campeonato de Primera División:

a.1. los campeonatos se disputarán del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

a.2. se computarán los puntos obtenidos en la tabla general anual y los promedios (puntos obtenidos divididos la cantidad de partidos jugados) para determinar los tres descensos desde la Primera División a la Primera Nacional.

b) A la finalización de la Temporada 2023:

b.1. i) descenderá un (1) equipo que será el de menos puntos en la tabla general anual durante la temporada y,

- a.3. *a la finalización de cada temporada, habrán de computarse los puntos obtenidos correspondientes a esa temporada, y los dos -2- equipos con menor cantidad de puntos descenderán a la Primera Nacional a partir de la temporada siguiente (2030 -texto explicativo transitorio-).*
- a.4. *a la finalización de cada temporada (a la finalización de la temporada 2029 y siguientes -texto explicativo transitorio-) serán dos -2- los equipos que asciendan desde la Primera Nacional a la Primera División, manteniéndose esta última conformada con 22 equipos*

CIERRE DE LA ASAMBLEA

Cerrando el acto asambleario, el Presidente Claudio Tapia se dirigió a los presentes:

“Bueno habiendo terminado, la verdad que nuevamente agradecerles la posibilidad de, por sobre todas las cosas, poder seguir demostrando la democracia que tienen las asociaciones civiles de tener la posibilidad de no sólo dar sino de renovar los esfuerzo y los compromisos para seguir trabajando como les había dicho antes.

“Muchísimas gracias por todo, felicitarlos a ustedes nuevamente, porque en la historia del Fútbol argentino en la formación que llevan de los chicos, de los jugadores desde infantiles, le dan la posibilidad también a ellos de cumplir su sueño y, recién se lo decía a Nacho, a mí que me ha tocado compartir tanto tiempo, creo que el valor que más tiene cada uno de los jugadores es la formación, es la parte humana y la educación y todos los jugadores, sobre todo los más chicos con los que hemos compartido, han demostrado ser unos chicos muy educados, realmente formados, y en esa parte de la adolescencia de cuando empiezan desde infantiles a juveniles, les toca a ustedes trabajar porque sin duda muchos chicos no tienen la posibilidad de seguir estudiando, porque priorizan venir del interior a jugar a los clubes de acá y es en los clubes de acá donde se da la posibilidad de formarse y, por sobre todo, como les decía, de estudiar y de ser mejores personas, que en el final es lo que sirve para cuando termina la carrera de los jugadores.

“Muchísimas gracias, y que tengan muy Felices Fiestas”.

Siendo las 18:24 horas se dio por finalizada la Asamblea.
